

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA FLOREZ CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.438.045	CONTRATO No.	1271-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Grupo territorial Eje Cafetero		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Pr

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Se participó del taller con función pública sobre laboratorio de Paz en la alcaldía de Pereira, este taller es muy importante porque es con las diferentes secretarías de la alcaldía y los temas a tratar son con referencia reconciliación con la ciudadanía, cultura de paz y derechos humanos. Este taller es importante porque allí se habla sobre la estigmatización a los firmantes por parte de las institucionalidades y fuerza pública, función pública en estos talleres hace mucho énfasis en el acuerdo de paz especialmente firmantes de paz en los territorios, piden hacer mucha pedagogía para acabar con la estigmatización a los firmantes de paz
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	Participo de la reunión con el facilitador Sebastián Ocampo, el objetivo de la reunión fue la socialización de los planes individuales que estipula el Programa de Reincorporación Integral, nos hizo entrega de la cartilla como guía de la estructuración de los planes individual. El facilitador Sebastián Ocampo de ARN nos explicó bien que se entendía por un plan individual, un plan colectivo y un plan territorial.
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.	Participo de la reunión del comité del consejo Departamental de Reincorporación, esta fue para organizar como vamos a trabajar el plan de acción el 2025, allí se propuso que las comisiones se reúnan y saquen la propuesta para aprobación el día de la sesión del consejo departamental, que se realizara el 02 de diciembre del 2024. Son tres comisiones, 1 Pedagogía, Educación, Comunicación Arte y cultura. 2 Paz Departamental. En esta esta Sebastián Ocampo ARN y Maricela Flórez. 3 Veeduría garantías de no repetición
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral	Se acompañó a la Agencia Nacional de Tierras en la finca la Judea en una caracterización la entrega formal de este predio, tener en cuenta que en este predio hay firmantes de Paz y víctimas del conflicto,
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Participo de la segunda sesión del Consejo Municipal de Paz y Reincorporación del municipio de la Virginia esta sesión fue informativa ya que no se contó con el quórum. Igual manera se participó del Consejo Municipal de Paz y Reincorporación del municipio de Apia en este tampoco se contó con quórum.
6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea	se ha trabajado con base a lo acordado en el contrato

	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <hr/> NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN Fecha VoBo: 4/12/2024
MARICELA FLOREZ CARO	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>